

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACION: 20001-31-05-003-2010-00245-01
DEMANDANTE: CESAR CARLOS CASTILLO CASTRO
DEMANDADO: PALMERAS DE LA COSTA S.A.
DECISIÓN: CORRE TRASLADO

Valledupar, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Dese traslado común a las partes por el término de cinco (05) días para presentar sus alegatos, si a bien lo tienen, o solicitar la práctica de pruebas a que se refiere el artículo 83 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 40 de la Ley 712 de 2001.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Armando Zamora Suárez', written over a horizontal line.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Sustanciador